



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO 001355

(24 FEB 2012)

“Por la cual se autoriza una comisión oficial y el pago de viáticos”

LA GOBERNADORA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, Y,

CONSIDERANDO

Que la doctora AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE, en su calidad de Gobernadora del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la ciudad de Bogotá y Montería, Motivo: Invitación a la XXXI Vitrina Turística ANATO 2012, se llevará a cabo los días 29 de febrero al 02 de marzo en Bogotá. También asistirá a una reunión con la doctora Esperanza Ledezma, Coordinadora grupo Infraestructura Vial, el día 02 de marzo a partir de las 9:00 a.m. en el Ministerio de Transporte, asunto: Recursos de la sobretasa a la Gasolina. Del 3 al 4 de marzo Encuentro de Gobernadores y Alcaldes Región Caribe en la ciudad de Montería con funcionarios del DPN en materia de regalías. Saliendo del 28 de febrero al 4 de marzo.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorízase la comisión oficial a la doctora AURY SOCORRO GUERRERO, por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$2.975.884,00) así \$1.860.985,00, correspondiente a los días 28,29 de febrero,1,2 y 3 de marzo y \$186.099, correspondiente al día 04 de marzo sin pernoctar, con una asignación básica mensual de \$7.169.627,00, más gastos de representación de \$2.867.815,00, para un promedio de \$10.037.478,00, correspondiente a viáticos diarios de viajes por un valor de \$372.197,00, más valor tiquete aéreo \$928.800,00, en la ruta SAN ANDRES – BOGOTA– MONTERÍA – SAN ANDRES.

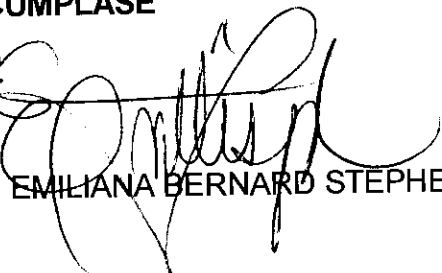
ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por Fiduciaria de Occidente con cargo al código 03 – 1 – 2021 – 20 del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 24 FEB 2012

La Gobernadora (encargada),


EMILIANA BERNARD STEPHENSON